SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 FEB. 2020

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 120-2017-PE/SSE

REPÚBLICA DEL PERÚ

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N°011-2020-MINAGRI-SSE/PE

Lima, 06 de febrero de 2020

VISTO:

El Informe N° 08-2020-MINAGRI-SSE/OPPM de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N°017-2020-MINAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 005-2020-MINAGRI-SSE/GG de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Decreto de Urgencia Ley N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 076-2019-MINAGRI-SSE/PE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora;

Que mediante el Informe N° 08-2020-MINAGRI-SSE/OPPM; la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora, correspondiente al mes de enero del año 2020, a fin de garantizar una adecuada dinámica operativa institucional que permita cumplir con las metas y objetivos planteados al cierre del ejercicio fiscal;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; y con las visaciones de la Gerencia General, las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Asesoría Jurídica;

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 FEB. 2020

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución Nº 120-2017-PE/CSS

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de enero del año 2020.

Artículo 3°.-Remitir copia de la presente Resolución, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los (05) días de aprobada.

Regístrese y Comuníquese,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

JOSÉ EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2020

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 018 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
EJECUTORA : 001 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA [001257]

RESOLUCION : **011-2020-SSE/PE**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	258,870
3000633 PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION							
5004496 GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	16,000	0
3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO							
5006068 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	284,989	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20,000	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	271,202
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	199,083	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						**530,072**	**530,072**
TOTAL RESOLUCION :						**530,072**	**530,072**

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
JOSE EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO
V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
CPC. FELIPE C. MEZA MILLAN
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
06 FEB. 2020
SUSANA DELAGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 120-2017-PE/SSE